

Observatorio de Morosidad

El periodo medio de pago se sitúa en 80,2 días en junio y permanece 20 días por encima del plazo máximo legal

- El PMP sube a 90,5 días en las grandes empresas, 30 jornadas por encima del límite marcado por la ley.
- La morosidad eleva a 2.750 millones de euros el esfuerzo financiero por la deuda comercial en las pymes, un 18,5% más que un año antes.

Madrid, 2 de septiembre de 2024

El periodo medio de pago (PMP) se situó en 80,2 días en el segundo trimestre de 2024, según el Observatorio de Morosidad de CEPYME, que la Confederación elabora trimestralmente con datos de Informa D&B y CESCE. Pese a un exiguo descenso estacional de 1,5 días respecto al año anterior, el PMP general se mantiene 20 días por encima del plazo máximo legal, de 60 días.

El PMP se ha reducido en las micro y las pequeñas empresas, hasta los 74,5 y 78,7 días, respectivamente. Por su parte, las medianas empresas incrementaron ligeramente el período medio de pago, en 0,9 días, situándolo por encima de los 85 días. Las grandes empresas anotaron en el período analizado el mayor aumento de los periodos medios de pago (3,5 días) y tienen el PMP más alto (90,5 días), que rebasa en 30 jornadas el límite marcado por la ley.

Las empresas sufren una elevada morosidad que se traduce en un esfuerzo financiero asociado a la deuda comercial de 2.750 millones de euros en el segundo trimestre, lo que detrae recursos de las pymes para la inversión o la creación de empleo. Este esfuerzo financiero supone un incremento del 18,5% respecto al mismo periodo del año anterior. Del total, 1.480 millones se explican por el esfuerzo para financiar las ventas que se cobran dentro de los plazos acordados; y los restantes 1.270 millones, por el tramo moroso de la deuda comercial (las ventas que se cobran más allá de los 60 días).



Período medio de pago por tamaño de empresa

Días, ponderado por importe; operaciones comerciales nacionales

	2º trimestre de ...			
	2021	2022	2023	2024
Total	81,5	81,8	81,7	80,2
Var. absoluta interanual	-0,8	0,3	-0,1	-1,5
Microempresas	75,8	77,0	79,2	74,5
Var. absoluta interanual	-2,0	1,2	2,2	-4,7
Pequeñas	81,9	81,4	80,8	78,7
Var. absoluta interanual	0,0	-0,5	-0,6	-2,1
Medianas	84,4	85,6	84,3	85,2
Var. absoluta interanual	-1,4	1,2	-1,3	0,9
Subtotal pymes (1)	80,7	81,3	81,4	79,5
Var. absoluta interanual	-1,1	0,6	0,1	-2,0
Grandes	74,0	46,1	87,0	90,5
Var. absoluta interanual	7,9	-27,9	40,9	3,5

(1) Media simple de los datos de microempresas, pequeñas y medianas.
Fuente: CEPYME sobre la base de CESCE

Este esfuerzo financiero se une al incremento de costes de todo tipo que sufren las empresas, lo que supone una menor disponibilidad de recursos y de liquidez. El esfuerzo financiero vinculado con la deuda comercial equivalió al 0,21% de las ventas de las pymes en ese mismo período, dos décimas más que el año anterior y la proporción más elevada desde 2015.

Evolución de los plazos de pago por sectores

Entre los cuatro grandes sectores económicos, el PMP sólo subió en la industria, situándose en 80,7 días, 3,2 más que en el mismo período del año anterior.



Período medio de pago por sector de actividad

Días, ponderado por importe; operaciones comerciales nacionales

	2º trimestre de ...			
	2021	2022	2023	2024
Total	81,5	81,8	81,7	80,2
Var. absoluta interanual	-0,8	0,3	-0,1	-1,5
Agroalimentario	73,6	78,2	73,2	68,7
Var. absoluta interanual	0,7	4,6	-5,0	-4,5
Industria	80,6	81,1	77,5	80,7
Var. absoluta interanual	0,2	0,5	-3,6	3,2
Construcción	101,9	98,8	104,7	94,9
Var. absoluta interanual	-3,1	-3,1	5,9	-9,8
Servicios	77,2	78,7	73,9	71,2
Var. absoluta interanual	-0,3	1,6	-4,8	-2,7

Fuente: CEPYME sobre la base de CESCE

En la construcción, el periodo medio de pago se redujo en 9,8 días, y se mantiene en valores muy por encima de la media. En los servicios, el PMP bajó en 2,7 días, hasta los 71,2 días y en el sector agroalimentario, la reducción del período medio de pago fue de 4,5 días, situándose en 68,7 días.

Evolución del PMP por autonomías

El período medio de pago se redujo en trece comunidades autónomas en el segundo trimestre de 2024. Aunque en media nacional ha subido, destacan los descensos en Baleares (-7,6 días), Andalucía (-4,4 días) y Murcia (-3,7 días).

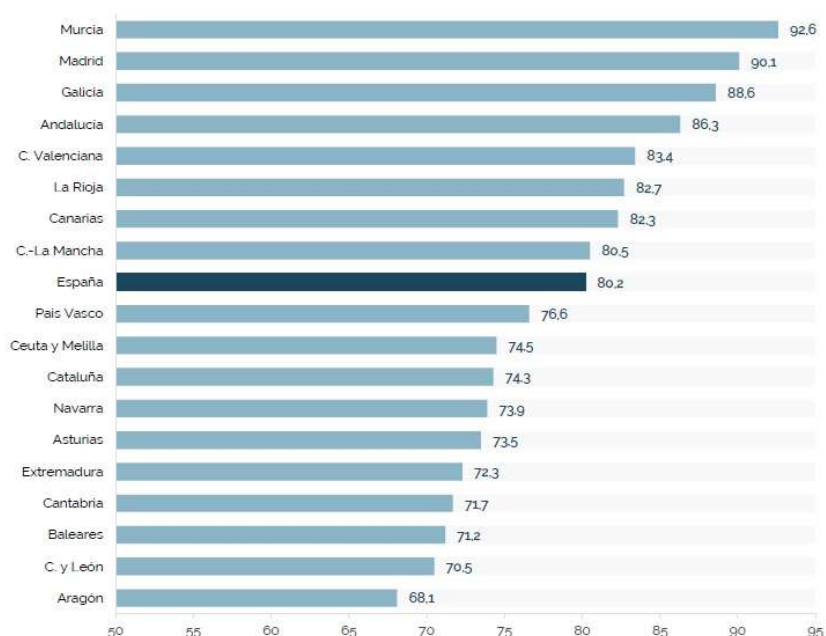
Entre los descensos del PMP también se encuentra el de Galicia, con un recorte de 1,9 días, superior a la reducción media de todo el país (1,5 días), poniendo fin a una serie de ocho trimestres consecutivos con incrementos.

Por el contrario, La Rioja registra tres trimestres seguidos de incrementos interanuales, el último de 6,5 días. Las otras dos comunidades cuyos PMP aumentaron fueron Cantabria y Castilla y León (0,9 y 0,2 días, respectivamente).



Período medio de pago por autonomía

Operaciones comerciales nacionales; expresado en días; 2.º trimestre 2024



Fuente: CEPYME sobre la base de CESCE

Murcia es la región con un PMP más prolongado, con 92,6 días, seguida por Madrid (90,1 días) y Galicia (88,6 días). Solo Aragón tiene un PMP inferior a 70 días, concretamente, 68,1 días. Castilla y León y Baleares, con 70,5 y 71,2 días, figuran también como las comunidades con los periodos de pago más reducidos.

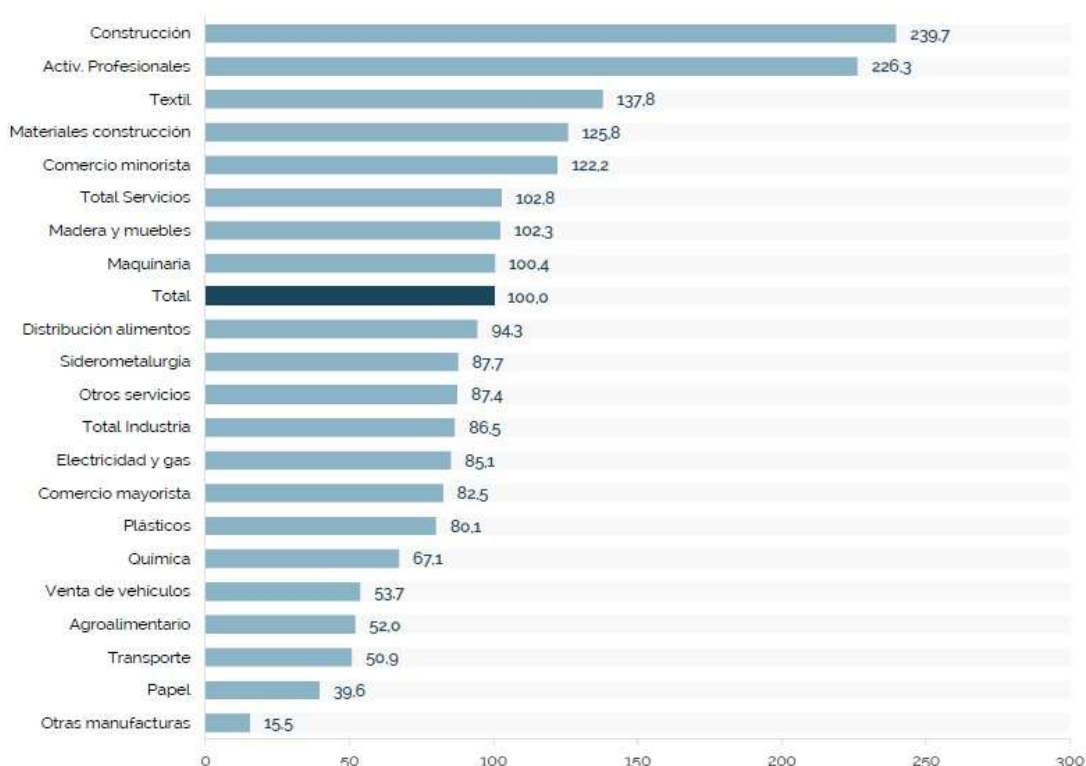
Morosidad en las ventas a plazo

En cuanto al índice de morosidad en ventas a plazo (IMFVP) del Observatorio de Morosidad de CEPYME, que analiza la tendencia de las empresas a recurrir a acuerdos de aplazamientos del pago de facturas en sus relaciones comerciales, éste mantuvo la tendencia de descenso de los dos trimestres anteriores, situándose en 45,4 puntos, el nivel más bajo desde septiembre de 2022.



Índice de morosidad en ventas a plazo

Base España = 100; 2.º trimestre de 2024, media móvil de 4 trimestres



Fuente: CEPYME sobre la base de CESCE

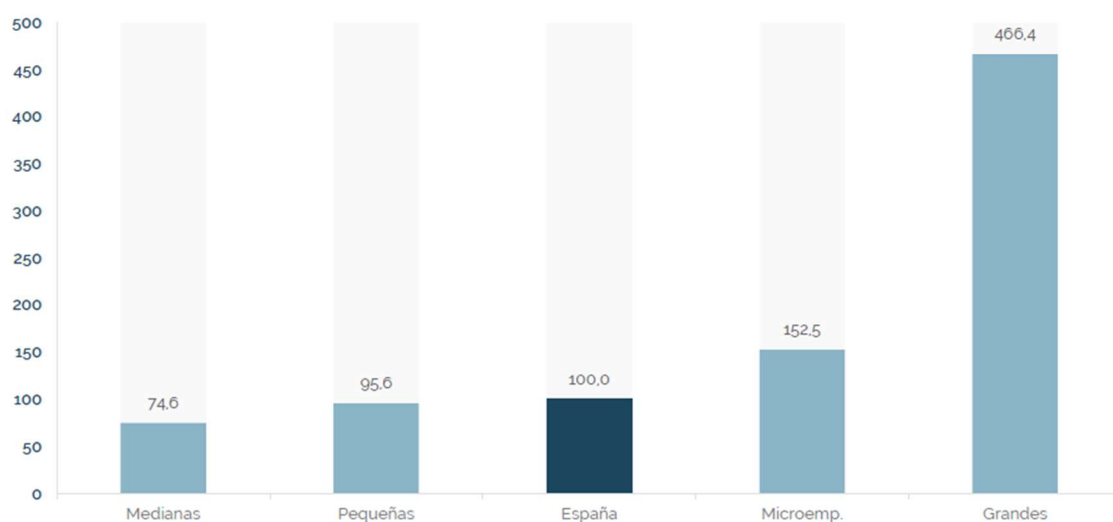
Por tamaño de empresa, el índice de morosidad en las ventas a plazo retrocedió por tercer trimestre consecutivo tanto en las empresas pequeñas (-15,3%, hasta 37,3 puntos) como en las medianas (-22,9%, hasta 58,4 puntos). En las microempresas, el IMFVP bajó un 10,6% interanual, rompiendo una serie de ocho aumentos consecutivos, situándose en 76,9 puntos. En el caso de las grandes empresas, este indicador sufre una fuerte volatilidad que, unida a un efecto base, lo sitúa en 675,1 puntos.

Otorgando un valor de 100 a la tasa de morosidad promedio del conjunto de España en las ventas a plazo, las grandes empresas muestran la peor situación relativa, con un índice de 466,4.



Índice de morosidad en ventas a plazo

Base Total = 100; 2.º trimestre de 2024, media móvil de cuatro trimestres



Fuente: CEPYME sobre la base de CESCE

A mucha distancia, aunque también por encima de la media nacional, están las microempresas, con 152,5 puntos. En cambio, las empresas pequeñas sobrellevan una morosidad en las ventas a plazo que es un poco más baja que la media general (95,6 puntos), mientras que las firmas medianas presentan la mejor situación relativa con un índice de 74,6 puntos.